

BASES V
CERTAME INTERNACIONAL DE PINTURA AO AIRE LIBRE
"FERNANDO ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR"
CONCELLO DE PONTECESO
Sábado, 17 de agosto de 2019
Ponteceso – A Coruña

- 1.- La organización aceptará un **máximo de 100 participantes** (por orden rigurosa de preinscripción). Cada autor solamente presentará **una obra** y no podrá firmarla hasta el momento en el que se conozca el dictamen del jurado.
- 2.- La ejecución, el estilo y la técnica serán libres y su temática girará exclusivamente en torno a la villa de Ponteceso y espacios a determinar por la organización. La ejecución será directa delante del modelo paisajístico.
- 3.- Debe realizarse una **preinscripción** en el correo electrónico: pinturasotomayorponteceso@gmail.com. Las **inscripciones definitivas** se realizarán en el Centro Cultural "Xosé Neira Vilas" el propio día del certamen en el momento del sellado de los soportes y serán **gratuítas**. El certamen tendrá lugar el **17 de agosto de 2019**.
- 4.- Cada participante llevará el **material** que pueda necesitar y considere necesario para desenvolver su trabajo, incluído el caballete donde se expondrá finalmente su obra.
- 5.- El soporte no sobrepasará las **medidas** 100x81 cm y se presentará el día del certamen de 9.00 a 11.00 de la mañana en el Centro Cultural "Xosé Neira Vilas" de Ponteceso para ser sellado. La Organización entregará una bolsa de pícnic a cada participante.
- 6.- El tiempo para presentar las obras finalizará a las 17.30 h y se realizará en el control establecido en el lugar estipulado por el jurado.
- 7.- El **jurado**, compuesto por profesionales de las artes plásticas, emitirá su dictamen a las 19.00 h.
- 8.- A partir del dictamen, los autores de los cuadros no premiados en metálico podrán poner a la venta sus obras, firmándolas previamente y poniéndoles en la parte trasera su importe. Esta exposición al aire libre o a cubierto, en caso de mal tiempo, se prolongará como máximo hasta las 21.00 h.
- 9.- Las obras premiadas en metálico pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras.
- 10.- Los **premios en metálico**, que estarán sujetos a la retención fiscal establecida, serán los siguientes:
 - Primero: **3.000,00 €** y diploma.
 - Segundo: **1.500 €** y diploma.
 - Tercero: **1.000 €** y diploma.
 - Cuarto: **600,00 €** y diploma.
 - Quinto: **500,00 €** y diploma.
 - Sexto: **400,00 €** y diploma.
 - Séptimo: **400,00 €** y diploma.
 - Octavo: **400,00 €** y diploma.
 - Noveno: **400,00 €** y diploma.
 - Décimo: **400,00 €** y diploma.
 - Décimo primero: **400,00 €** y diploma.
 - Décimo segundo: **400,00 €** y diploma.

11.- Habrá **premio especiales del Jurado**

12.- Los patrocinadores de estos premios especiales no tendrán derecho a la obra galardonada.